



JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

**AVISO**

**A LOS LITIGANTES, ABOGADOS POSTULANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se les informa que la visita física que se realizaría a este órgano jurisdiccional señalada en el calendario que está disponible en las páginas de Internet e Intranet del Consejo de la Judicatura Federal, de la Visitaduría Judicial: <http://visitaduria.cjf.gob.mx> (en el apartado Programa de visitas a distancia) y en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (en el apartado sitios de interés, subapartado "Programa de visitas a distancia"), **se suspendió con motivo de la contingencia sanitaria.**

Por tanto, con fundamento en los artículos 29, 31, último párrafo, y OCTAVO transitorio del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, en relación con el numeral 41 del Acuerdo General 21/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, ambos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de julio pasado, **se les informa que el Visitador Judicial "B", Ernesto Medina Gallardo, realizará visita ordinaria de inspección a este órgano jurisdiccional, la cual, a efecto de evitar riesgos sanitarios, se realizará a través de la modalidad a distancia y que la videoconferencia respectiva se realizará el diez de septiembre del presente año.**

Se hace de su conocimiento que el teléfono celular del Visitador Judicial "B", **Ernesto Medina Gallardo es 5579084561 y el correo electrónico oficial: ernesto.medina.gallardo@correo.cjf.gob.mx.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

En caso de que pretendan presentar alguna queja o denuncia administrativa durante la ejecución de dicha inspección, lo podrán efectuar a través de los medios autorizados para tal efecto por el Consejo de la Judicatura Federal.

En ese contexto, se hace de su conocimiento que dichos medios son: a través del correo electrónico oficial de la Visitaduría Judicial (**vjud@correo.cjf.gob.mx**); en el correo institucional del visitador judicial antes precisados; por mensajería, al domicilio oficial de la Visitaduría Judicial, ubicado en Avenida Revolución 1340, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México; directamente en la oficialía de partes de ese órgano auxiliar; por conducto del Centro de Atención Telefónica para la Recepción de Quejas y Denuncias (número 800 696 9999); a través del Buzón de Quejas o Denuncias en la página <http://www.cjf.gob.mx/buzondenuncia>; y en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, cuyas oficinas se localizan en Avenida Insurgentes Sur, número 2417, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 7 DE AGOSTO DE 2020.**

**ATENTAMENTE  
FIRMA ELECTRÓNICAMENTE**

**MARIO FERNANDO GALLEGOS LEÓN  
JUEZ CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO  
Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**